ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES Y ARROYOS DEL CASCO URBANO Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

Así las cosas, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector de la construcción, producción y despacho de cemento gris, concreto premezclado, costos de construcción, inversión en obras civiles, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

1. EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO.

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos. Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C – Res. Dane 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio. Dado el alcance del objeto del proceso de contratación que se adelanta, las condiciones del mismo y las alternativas disponibles para satisfacer la necesidad de contratación identificada y enmarcada a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que los siguientes son los sectores económicos objeto de análisis:

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1.2.1. PROYECTOS DE DESTRONQUE Y LIMPIEZA FLUVIAL.

En lo que compete a los procesos particulares de construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de obras de infraestructura de transporte a adelantar en la entidad, éstos guardan relacionan con mayor especificidad con la actividad 3.6 PROYECTOS DE DESTRONQUE Y LIMPIEZA FLUVIAL. De otro lado, los proyectos de obra a ejecutar pueden también clasificarse por los bienes, obras o servicios según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas. Que para el caso se circunscriben en el Segmento 76).

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
76000000	Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos
76110000	Servicios de aseo y limpieza

1.1. Importancia del sector de destronque y limpieza fluvial:

En Latinoamérica, un reservorio da nombre a un estanque o embalse de agua. El término se utiliza para nombrar al depósito de agua potable o a la reserva de agua que se crea a través de una represa. La Constitución Política de Colombia en su artículo 209 manifiesta que: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante, la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. "Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 311 manifiesta: "Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, **construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio**, promover la participación comunitaria, **el mejoramiento social** y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes".

Que, Colombia es un país con un clima diverso, determinado por su geografía, ya que se encuentra en el trópico, donde se transmite una mayor proporción de energía del sol a la tierra. Lo anterior significa que el clima en nuestro país está influenciado por diversos fenómenos que establecen parámetros estacionales y pluviométricos estacionales, que aunados a factores como el cambio climático y el incremento del fenómeno de la Niña conducen a inundaciones más frecuentes. Por lo tanto, es seguro que se requieren soluciones de carácter social, económico, ambiental e hidráulico.

El municipio de Usiacurí cuenta con un sistema hídrico compuesto por pequeños arroyos que atraviesan el casco urbano, los cuales históricamente han sido canales naturales de evacuación de aguas lluvias. Sin embargo, la acumulación de desechos sólidos y sedimentos ha reducido su capacidad de conducción, generando riesgos latentes para la población. Las lluvias que se presentan en las temporadas invernales del Atlántico suelen ser intensas y prolongadas, lo que incrementa la vulnerabilidad de los sectores urbanos cercanos a los arroyos. Sin un mantenimiento adecuado, estas corrientes de agua pueden desbordarse con facilidad, ocasionando daños materiales y sociales significativos.

El Municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de las competencias constitucionales y legales asignadas a las entidades territoriales, tiene el deber de garantizar el

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

bienestar general, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y adoptar las medidas necesarias para proteger la vida, la integridad de las personas, la salubridad pública y el medio ambiente, mediante el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de riesgos y la atención de situaciones que puedan afectar a la comunidad. En este sentido, los canales, arroyos y demás sistemas naturales de drenaje de aguas lluvias existentes en el casco urbano y en las zonas rurales del municipio constituyen elementos fundamentales para el adecuado manejo y conducción de las aguas superficiales, especialmente durante las temporadas de lluvias, cuando se incrementan los caudales y se generan mayores riesgos de desbordamientos, represamientos, inundaciones y afectaciones a las viviendas, vías, infraestructura pública, predios y actividades económicas de la población.

No obstante, las condiciones ambientales y climáticas, así como la acumulación progresiva de residuos sólidos, material vegetal, sedimentos, lodo, maleza y otros elementos arrastrados por las corrientes de agua, pueden ocasionar la obstrucción parcial o total de los canales y arroyos, disminuyendo su capacidad hidráulica y dificultando el flujo normal de las aguas. Esta situación incrementa la vulnerabilidad de diferentes sectores del municipio frente a eventos de origen hidrometeorológico, especialmente durante los periodos de precipitaciones intensas. La falta de mantenimiento periódico y de limpieza de estos sistemas de drenaje puede propiciar la generación de focos de contaminación ambiental, malos olores, proliferación de insectos y roedores, deterioro de las condiciones sanitarias y afectaciones a la salud pública. De igual manera, la presencia de residuos y material vegetal acumulado en los cauces puede alterar las condiciones naturales de escorrentía, generar represamientos y ocasionar afectaciones sobre los ecosistemas y el entorno paisajístico del municipio. Por lo anterior, resulta necesario que la Administración Municipal adelante acciones preventivas y correctivas encaminadas a recuperar y conservar las condiciones de funcionamiento de los canales y arroyos ubicados tanto en el casco urbano como en los sectores rurales de Usiacurí, mediante actividades de limpieza, retiro y disposición adecuada de residuos sólidos, extracción de sedimentos y material de arrastre, desmonte y control de vegetación invasiva, despeje de cauces y eliminación de elementos que puedan obstaculizar el tránsito natural de las aguas, de acuerdo con las condiciones particulares de cada sitio intervenido.

Estas actividades permitirán mejorar la capacidad de conducción de las aguas lluvias, disminuir los factores que favorecen la ocurrencia de inundaciones y represamientos, reducir la acumulación de residuos y materiales contaminantes y contribuir al mantenimiento de condiciones ambientales y sanitarias adecuadas para las comunidades beneficiarias. Asimismo, las intervenciones preventivas permitirán disminuir la exposición de la población y de la infraestructura municipal a posibles afectaciones derivadas de las temporadas de lluvias, evitando que situaciones de obstrucción y deterioro se conviertan en emergencias que demanden mayores esfuerzos técnicos, operativos y presupuestales por parte de la entidad territorial. En concordancia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 2, 79, 80, 311 y 315, establece responsabilidades relacionadas con la protección de las personas, la conservación del medio ambiente, la prevención del deterioro ambiental y la prestación de los servicios y funciones que corresponden a los municipios. Así mismo, la Ley 99 de 1993 establece los principios generales de la política ambiental colombiana y la responsabilidad de las autoridades de promover la protección y recuperación de los recursos naturales. Por su parte, la Ley 1523 de 2012 establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y dispone la responsabilidad de las autoridades territoriales de desarrollar acciones de conocimiento y reducción del riesgo, dentro de las cuales adquieren especial importancia las intervenciones preventivas orientadas a disminuir las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades frente a fenómenos naturales.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

De igual manera, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, contempla las competencias municipales relacionadas con la prestación de los servicios públicos, la construcción de las obras que demande el progreso local, el ordenamiento del desarrollo de su territorio y la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población, así como la promoción del mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En virtud de lo expuesto, la Administración Municipal de Usiacurí, Atlántico, considera indispensable adelantar el proceso contractual cuyo objeto consiste en el "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS CANALES Y ARROYOS DEL CASCO URBANO Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", con el propósito de ejecutar las actividades necesarias para garantizar condiciones adecuadas de limpieza, despeje y mantenimiento de estos sistemas de drenaje, contribuyendo a la prevención de inundaciones, la reducción de riesgos, la protección ambiental y el mejoramiento de las condiciones de salubridad y bienestar de los habitantes del municipio. En consecuencia, la contratación proyectada responde a una necesidad de interés general, de carácter preventivo y ambiental, cuya atención resulta fundamental para proteger a las comunidades urbanas y rurales, preservar la infraestructura existente y fortalecer la capacidad institucional del municipio frente a los riesgos asociados a las precipitaciones y al inadecuado manejo de las aguas superficiales. Por tanto, se justifica adelantar el presente proceso contractual, garantizando que las actividades se desarrollen bajo criterios de calidad, eficiencia, oportunidad y responsabilidad ambiental.

De acuerdo a la consulta en la página de www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

[Primera / Anterior | 1 | Siguiente / Ultima]

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	SMC-MU-014-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE EN LOS SECTORES, BARRIOS Y DEMÁS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Atlántico : Usiacurí	$36.270.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 14-06-2024
2	SMC-MU-022-2023	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE EN LOS SECTORES, BARRIOS Y DEMÁS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Atlántico : Usiacurí	$32.000.000,00	Fecha de apertura 23-08-2023
3	SMC-MU-003-2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE EN LOS SECTORES, BARRIOS Y DEMÁS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Atlántico : Usiacurí	$31.941.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-02-2023
4	SMC-MU-039-2022	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE EN LOS SECTORES, BARRIOS Y DEMÁS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Atlántico : Usiacurí	$20.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-08-2022
5	SMC-MU-006-2022	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE EN LOS SECTORES, BARRIOS Y DEMÁS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Atlántico : Usiacurí	$20.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-04-2022
6	SMC-MU-036-2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE EN LOS SECTORES, BARRIOS Y DEMÁS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Atlántico : Usiacurí	$18.400.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-09-2021
7	SMC-MU-009-2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE EN LOS SECTORES, BARRIOS Y DEMÁS ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Atlántico : Usiacurí	$24.553.656,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 31-03-2021
8	SMC-020-2020	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE, RETIRO DE SEDIMENTACIÓN Y RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS BARRIOS DELICIAS, FLORESTA, BELLAVISTA, REAL PUMAREJO, CENTRO, NUEVA ESPERANZA 19 DE MAYO Y SANTANA EN EL MUNICIPIO DE USIACURI ATLANTICO	Atlántico : Usiacurí	$24.506.206,00	Fecha de apertura 15-12-2020
9	SMC-016-2020	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE, RETIRO DE SEDIMENTACIÓN Y RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS BARRIOS DELICIAS, FLORESTA, BELLAVISTA, REAL PUMAREJO, CENTRO, NUEVA ESPERANZA, 19 DE MAYO Y SANTANA, EN EL MUNICIPIO DE USIACURI ATLANTICO.	Atlántico : Usiacurí	$24.506.206,00	Fecha de Carga en el Sistema 10-NOV-20
10	SMC-006-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE USIACURI	LIMPIEZA, DESMONTE, RETIRO DE SEDIMENTACIÓN Y RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR DEL CAUCE DEL ARROYO EL CAJÓN BARRIO NUEVA ESPERANZA, ARROYO Y POZO CHACANITA Y CAUCE DEL ARROYO EL PUEBLO BARRIOS EL TROPEZÓN, PARAISO E ISABELOPITO	Atlántico : Usiacurí	$19.500.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 17-07-2020

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

2. ASPECTO ECONÓMICO

2.1. Aspectos generales del mercado

El mercado relacionado con la ejecución de actividades de mantenimiento, limpieza, conservación y recuperación de canales, arroyos y sistemas de drenaje de aguas superficiales en Colombia hace parte de los sectores de obras y servicios de mantenimiento de infraestructura, saneamiento ambiental, gestión de residuos y prevención del riesgo de desastres. Estas actividades tienen una demanda permanente por parte de las entidades territoriales, debido a la necesidad de conservar en condiciones adecuadas los cauces y estructuras destinadas a la conducción de aguas lluvias, prevenir obstrucciones, reducir la probabilidad de inundaciones y proteger a las comunidades frente a los efectos de las temporadas de precipitaciones. Durante la vigencia 2026, las condiciones del mercado para este tipo de contratación están determinadas por la necesidad de los municipios de desarrollar acciones preventivas de mantenimiento de la infraestructura de drenaje pluvial, especialmente en sectores urbanos y rurales donde la acumulación de residuos sólidos, sedimentos, lodo, maleza, ramas y material vegetal puede disminuir la capacidad de conducción de las aguas y generar situaciones de riesgo para la población. En consecuencia, existe una oferta de personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios de mantenimiento de infraestructura, limpieza de canales, rocería, desmonte, retiro de material de arrastre, recolección de residuos y actividades complementarias de saneamiento y conservación ambiental.

Desde el punto de vista de la oferta, el mercado cuenta con proveedores que pueden desarrollar estas actividades mediante la utilización de personal operativo, herramientas manuales, equipos mecánicos, maquinaria amarilla, vehículos de transporte y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de los trabajos. La capacidad técnica y operativa de los posibles contratistas dependerá de las características de los canales y arroyos que se requiera intervenir, su extensión, profundidad, accesibilidad, volumen de sedimentos y residuos acumulados, condiciones del terreno y necesidades particulares de cada sector urbano o rural. En cuanto a la demanda, las entidades territoriales constituyen uno de los principales agentes compradores de estos servicios, toda vez que, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales, deben adelantar actuaciones dirigidas a la protección de la vida, la salubridad pública, el medio ambiente y la reducción de las condiciones de riesgo. Por esta razón, los procesos de contratación relacionados con limpieza de canales, mantenimiento de arroyos, descolmatación, retiro de material vegetal y adecuación de sistemas de drenaje representan una necesidad recurrente dentro de la gestión administrativa y operativa de los municipios.

Desde la perspectiva económica, la estructura de costos de este tipo de contratación durante 2026 está asociada principalmente al valor de la mano de obra, los costos de seguridad social y prestaciones que correspondan, el suministro y utilización de herramientas, equipos y maquinaria, combustibles, transporte del personal, movilización de equipos, recolección, cargue, transporte y disposición final de los residuos y materiales retirados, así como los costos administrativos y demás gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Estos componentes pueden presentar variaciones dependiendo de las condiciones geográficas, la disponibilidad de proveedores, las distancias entre los puntos de intervención y los sitios autorizados para la disposición de los residuos. Asimismo, la determinación de los precios del mercado debe considerar las condiciones particulares del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, especialmente por tratarse de intervenciones que comprenden tanto el casco urbano como sectores rurales, donde las condiciones de acceso, desplazamiento, disponibilidad de maquinaria y características de los cauces pueden incidir directamente en los costos de ejecución. En este sentido, la estimación presupuestal deberá guardar correspondencia con las cantidades de obra o actividades requeridas, las

especificaciones técnicas, los rendimientos esperados y los precios de referencia vigentes para la zona de ejecución. En relación con el comportamiento económico del país, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó que, para el segundo trimestre de 2026, el valor agregado del sector construcción presentó un crecimiento anual del 2,2 %, mientras que las obras civiles registraron un crecimiento del 17,1 %, lo cual evidencia la dinámica de las actividades relacionadas con infraestructura y obras de ingeniería civil. De igual manera, el Indicador de Producción de Obras Civiles registró un incremento anual del 17,1 %, destacándose el comportamiento positivo de las obras hidráulicas, cuyo grupo presentó un crecimiento del 43,0 %. Estos indicadores constituyen un referente del comportamiento de las actividades económicas relacionadas con la infraestructura y las intervenciones hidráulicas. DANE+1 Por otra parte, la variación de los precios durante la vigencia 2026 constituye un factor relevante para la estructuración económica del proceso. Según el DANE, en septiembre de 2026 la inflación anual se ubicó en 6,29 % y la variación acumulada del año fue del 5,74 %, circunstancias que deben tenerse en cuenta al momento de establecer los valores de mano de obra, transporte, combustibles, alquiler de maquinaria, herramientas, insumos y demás componentes necesarios para la ejecución contractual. IPC información técnica Como referente de la demanda institucional, se identifican procesos de contratación adelantados por otras entidades territoriales durante 2026 para la limpieza y mantenimiento de caños y canales de cauces naturales, lo que permite evidenciar que estas actividades corresponden a necesidades recurrentes dentro de la gestión municipal y la prevención del riesgo. En consecuencia, para la estructuración económica del proceso contractual del Municipio de Usiacurí se deberá realizar un análisis de los precios del mercado mediante la consulta de cotizaciones de posibles proveedores, antecedentes de contratación pública y demás fuentes de información disponibles, procurando identificar valores unitarios y globales acordes con las condiciones reales de ejecución. Este análisis deberá contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos, los gastos administrativos, los tributos aplicables y los demás componentes que permitan garantizar la ejecución integral del objeto contractual, bajo criterios de economía, eficiencia, calidad y responsabilidad ambiental.

En conclusión, para la vigencia 2026 se evidencia la existencia de un mercado de proveedores con capacidad para desarrollar actividades de mantenimiento y limpieza de canales y arroyos, así como una demanda institucional asociada a la prevención de inundaciones, el saneamiento ambiental y la conservación de los sistemas naturales de drenaje. Por consiguiente, el Municipio de Usiacurí, Atlántico, deberá establecer un presupuesto oficial que responda a las condiciones particulares de los sectores urbanos y rurales que serán intervenidos, garantizando la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la adecuada utilización de los recursos públicos.

3. COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- COMPORTAMIENTO DEL PIB POR COMPONENTES DE DEMANDA

CONSTRUCCIÓN.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al segundo trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,5 % en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento refleja una evolución positiva de la actividad económica nacional, impulsada

principalmente por los sectores de administración pública, educación y salud, actividades artísticas, comercio, transporte y construcción.

En cuanto al comportamiento de las grandes ramas de actividad económica, durante el segundo trimestre de 2026 se destacaron los siguientes resultados: administración pública, defensa, educación y salud presentó un crecimiento del 10,0 %; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación crecieron un 9,5 %; el suministro de electricidad, gas y distribución de agua aumentó un 4,8 %; las actividades financieras y de seguros registraron un incremento del 4,3 %; la explotación de minas y canteras creció un 4,2 %; las actividades profesionales, científicas y técnicas aumentaron un 2,6 %; el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida registraron un crecimiento del 2,2 %; y la construcción presentó igualmente una variación positiva del 2,2 %. Por su parte, las actividades inmobiliarias crecieron un 2,1 % y las industrias manufactureras un 2,0 %.

Producto Interno Bruto (PIB) Información técnica+1

Este comportamiento evidencia que la construcción continúa siendo una actividad relevante dentro de la economía nacional, debido a su relación con el desarrollo de infraestructura, la generación de empleo, la demanda de materiales, maquinaria, transporte y servicios especializados. De igual manera, las actividades relacionadas con obras civiles e infraestructura hidráulica contribuyen al desarrollo territorial y al mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales de los municipios.

Para el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, Atlántico, la dinámica de estas actividades económicas resulta pertinente, teniendo en cuenta que las intervenciones proyectadas requieren la participación de mano de obra, disponibilidad de herramientas, equipos, maquinaria y servicios de transporte, elementos que se encuentran vinculados a las actividades de mantenimiento de infraestructura y obras civiles.

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR COMPONENTES DE DEMANDA

Desde el enfoque del gasto o componentes de demanda, la economía colombiana presentó durante el segundo trimestre de 2026 un comportamiento positivo, reflejado en el crecimiento de la demanda interna, la cual registró una variación del 4,9 % frente al mismo periodo del año anterior. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el aumento del gasto de consumo final del Gobierno general, que creció un 12,2 %, el consumo final de los hogares, que presentó un incremento del 2,8 %, y la formación bruta de capital, que registró un crecimiento del 7,1 %.

Por su parte, en el componente externo, las importaciones registraron un incremento del 7,5 %, mientras que las exportaciones presentaron una disminución del 1,0 % respecto al segundo trimestre de 2025. Estos resultados reflejan una mayor dinámica de la demanda interna y de la inversión en la economía nacional,

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

factores que inciden en el comportamiento de los diferentes sectores productivos y en la contratación de bienes, servicios y actividades relacionadas con la infraestructura.

Asociación Nacional de Comercio Exterior

En este contexto, el crecimiento del gasto público y de la formación bruta de capital constituye un elemento importante para el desarrollo de proyectos de inversión territorial, mantenimiento de infraestructura y ejecución de actividades orientadas a satisfacer necesidades colectivas. Para el Municipio de Usiacurí, la contratación de actividades de mantenimiento y limpieza de canales y arroyos representa una intervención de interés público que contribuye a la conservación de la infraestructura natural de drenaje, la prevención de riesgos y la protección de las comunidades urbanas y rurales.

CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con los resultados publicados por el DANE para el segundo trimestre de 2026, el valor agregado del sector construcción registró un crecimiento del 2,2 % en comparación con el mismo periodo de 2025. Este resultado estuvo explicado principalmente por el comportamiento positivo de las obras civiles, que presentaron un crecimiento del 17,1 %, mientras que el subsector de edificaciones registró una disminución del 3,2 % y las actividades especializadas para la construcción decrecieron un 2,2 %.

En particular, el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) evidenció una dinámica favorable en las actividades relacionadas con infraestructura hidráulica. El grupo correspondiente a puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas presentó un crecimiento del 43,0 % durante el segundo trimestre de 2026, lo que demuestra la importancia de las inversiones e intervenciones relacionadas con el mejoramiento, conservación y desarrollo de infraestructura destinada al manejo y aprovechamiento del recurso hídrico.

Este comportamiento del sector resulta relevante para el presente proceso de contratación, toda vez que las actividades de mantenimiento y limpieza de canales y arroyos guardan relación directa con las labores de conservación de infraestructura hidráulica y drenaje, las cuales requieren recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos para su adecuada ejecución. Así mismo, la dinámica de las obras civiles incide en la disponibilidad y demanda de maquinaria, equipos, herramientas, transporte y mano de obra necesarios para desarrollar este tipo de intervenciones.

En consecuencia, el comportamiento positivo de las obras civiles y, particularmente, de las actividades relacionadas con infraestructura hidráulica durante 2026 constituye un referente económico favorable para la estructuración del presente proceso contractual, sin que ello implique una equivalencia directa entre las obras hidráulicas medidas por el DANE y las actividades específicas de limpieza y mantenimiento que requiere el municipio.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Por lo anterior, el Municipio de Usiacurí deberá considerar las condiciones actuales del sector construcción, los costos de mano de obra, materiales, equipos, maquinaria, combustibles y transporte, así como las características particulares de los canales y arroyos que serán intervenidos, con el propósito de establecer un presupuesto oficial acorde con los precios del mercado y garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Comportamiento del PIB por componentes de demanda en construcción

En lo referente a los componentes de demanda, el sector de la construcción muestra un comportamiento diferenciado entre la inversión privada y la inversión pública. Por un lado, la menor actividad en edificaciones refleja una reducción en la inversión fija privada, especialmente en proyectos de vivienda y edificaciones comerciales. Esto se traduce en menor generación de empleo en actividades relacionadas con diseño, acabados y venta de inmuebles.

Por otro lado, el crecimiento en las obras civiles se explica en gran medida por el aumento de la inversión pública en infraestructura, especialmente en proyectos de transporte, servicios públicos y obras de gran escala. Este tipo de inversión ha permitido sostener parte de la dinámica sectorial, pese a la caída en otros subsectores.

En términos globales, la construcción como rama de actividad económica presenta una contribución negativa al PIB, ya que el peso de la caída en edificaciones es mayor que el aporte de las obras civiles. Sin embargo, al observar los componentes de demanda, se identifica que la inversión pública sigue siendo el motor que equilibra parcialmente la contracción generada por la inversión privada en edificaciones.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al segundo trimestre de 2026, la actividad económica relacionada con el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte y almacenamiento, y el alojamiento y los servicios de comida registró un crecimiento del 2,2 % respecto al mismo periodo del año 2025, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Por su parte, durante el primer semestre de 2026, esta agrupación económica presentó un crecimiento del 2,6 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, evidenciando una evolución positiva de las actividades comerciales y de distribución de bienes y servicios en el país. Producto Interno Bruto (PIB) Información técnica. Este comportamiento refleja la importancia del sector comercial dentro de la economía nacional, teniendo en cuenta su relación directa con las cadenas de abastecimiento, la distribución de materiales, herramientas, equipos, combustibles, insumos y demás bienes requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades productivas y de prestación de servicios. Asimismo, el crecimiento de esta actividad económica favorece la dinámica de los proveedores y establecimientos comerciales que participan en el suministro de bienes necesarios para la ejecución de proyectos públicos y privados. En relación con el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento del comercio al por mayor y al por menor resulta relevante debido a que la ejecución de las actividades requiere la adquisición y disponibilidad de herramientas, elementos de protección personal, combustibles, materiales, equipos, repuestos y demás insumos necesarios para desarrollar adecuadamente las labores de limpieza, retiro de sedimentos, material

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

vegetal, residuos sólidos y mantenimiento de los sistemas de drenaje. De igual manera, la dinámica del comercio y de los servicios de transporte y almacenamiento incide en las condiciones de abastecimiento, movilización y distribución de los recursos requeridos para la ejecución contractual, particularmente en lo relacionado con el transporte de personal, herramientas, maquinaria y materiales retirados de los canales y arroyos hacia los sitios autorizados para su disposición final.

En consecuencia, el comportamiento favorable de esta actividad económica durante 2026 constituye un referente para el análisis del mercado del presente proceso, en la medida en que permite identificar la dinámica de los sectores que intervienen en el suministro de bienes, equipos e insumos necesarios para las actividades de mantenimiento y limpieza. Por lo anterior, el Municipio deberá considerar los precios comerciales vigentes, la disponibilidad de proveedores, los costos de transporte y las condiciones de abastecimiento en la región, con el fin de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado y garantizar la ejecución eficiente y oportuna del objeto contractual.

Construcción (2025–2026)

El sector de la construcción en Colombia presentó un comportamiento variable durante las vigencias 2025 y 2026, influenciado por las condiciones de inversión pública y privada, la dinámica de las obras civiles, el comportamiento de los costos de los materiales, la disponibilidad de mano de obra y la ejecución de proyectos de infraestructura. De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), durante el año 2025 el valor agregado del sector construcción registró una contracción del 2,8 % frente al año 2024, reflejando las dificultades que experimentó esta actividad económica, especialmente en el componente de edificaciones y en la inversión en infraestructura.

No obstante, al analizar el comportamiento de sus componentes, se evidencia que las obras civiles tuvieron un desempeño más favorable que las edificaciones. En el segundo trimestre de 2025, las obras civiles registraron un crecimiento anual del 9,6 %, mientras que las edificaciones presentaron una disminución del 9,7 %. Para el tercer trimestre de ese mismo año, las obras civiles crecieron un 13,1 %, en contraste con la disminución del 8,3 % registrada en edificaciones. Estos resultados evidencian la importancia de la inversión en infraestructura pública como componente dinamizador de la actividad constructora.

Para la vigencia 2026, el sector presentó señales de recuperación. Según el DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el valor agregado de la construcción registró un crecimiento anual del 2,2 % respecto al mismo periodo de 2025. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el crecimiento del 17,1 % en las obras civiles, mientras que las edificaciones disminuyeron un 3,2 % y las actividades especializadas para la construcción registraron una variación negativa del 2,2 %.

De manera particular, el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) reportó un crecimiento anual del 43,0 % en el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas durante el segundo trimestre de 2026. Este comportamiento resulta especialmente relevante para el presente proceso contractual, debido a que evidencia una dinámica positiva de las actividades económicas relacionadas con la infraestructura hidráulica y el manejo del recurso hídrico.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

En relación con el objeto de la contratación, consistente en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento del sector construcción constituye un referente importante, teniendo en cuenta que las actividades proyectadas guardan relación con la conservación y mantenimiento de infraestructura de drenaje, limpieza de cauces, retiro de sedimentos, extracción de material vegetal y adecuación de los sistemas de conducción de aguas superficiales.

Asimismo, la dinámica de las obras civiles incide en la disponibilidad y demanda de maquinaria, equipos, herramientas, combustibles, transporte y mano de obra requeridos para la ejecución de las actividades contractuales. Estos factores deben ser considerados en la estructuración económica del proceso, toda vez que pueden incidir en los costos directos e indirectos y en los precios ofrecidos por los posibles contratistas.

En consecuencia, el comportamiento del sector construcción durante 2025 y 2026 permite identificar la relevancia de las obras civiles y de las intervenciones relacionadas con infraestructura hidráulica dentro de la economía nacional. Por lo tanto, el Municipio de Usiacurí deberá considerar las condiciones actuales del mercado, los precios de los insumos, los costos de operación de maquinaria, el transporte y la disponibilidad de personal operativo, con el propósito de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales de ejecución y garantizar el cumplimiento de los objetivos de mantenimiento, limpieza y prevención del riesgo en los canales y arroyos del municipio.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el primer trimestre de 2025, el sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación registró un crecimiento sobresaliente del 15,5 %, convirtiéndose en uno de los rubros de mayor dinamismo de la economía colombiana en ese periodo. Este resultado estuvo asociado al aumento en la oferta cultural, el desarrollo de eventos masivos, festivales y espectáculos deportivos, así como al fortalecimiento de servicios de recreación que dinamizaron el consumo interno. En el segundo trimestre de 2025, este mismo sector mantuvo un desempeño positivo, con un crecimiento cercano al 11,2 %, lo que consolidó su papel como uno de los principales jalonadores de la economía nacional. La expansión respondió tanto a la mayor demanda de actividades culturales y recreativas como al incremento del turismo y de los servicios conexos al entretenimiento.

Por su parte, el grupo de otros servicios, que incluye asociaciones, actividades de hogares individuales, organizaciones sin ánimo de lucro y diversos servicios comunitarios, también mostró un crecimiento estable durante el año 2025, en un rango del 3 % al 4 %, favorecido por la recuperación de la actividad económica general y el fortalecimiento del empleo en sectores complementarios. La participación conjunta de estas ramas en el PIB de 2025 fue significativa, ya que contribuyeron de manera importante al crecimiento agregado del país, no solo por su dinamismo económico, sino también por su impacto en la generación de empleo, en la promoción de la cultura y en la atracción de turismo.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondiente al segundo trimestre de 2026, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, incluyendo las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores,

registraron un crecimiento del 9,5 % respecto al mismo periodo de 2025, contribuyendo con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Este resultado posicionó a dicha agrupación entre las actividades económicas de mayor crecimiento durante el periodo analizado, evidenciando una dinámica favorable del sector de servicios en la economía colombiana. Por otra parte, durante el primer semestre de 2026, esta rama de actividad económica presentó un crecimiento acumulado del 6,3 % frente al mismo periodo del año anterior, lo que demuestra la continuidad de su comportamiento positivo y su contribución al crecimiento económico nacional. Asimismo, al comparar el segundo trimestre de 2026 con el primer trimestre del mismo año, esta agrupación registró un crecimiento del 4,0 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

El comportamiento de este sector refleja la importancia de las actividades de servicios dentro de la estructura productiva nacional, particularmente por su relación con la generación de empleo, la prestación de servicios especializados, el desarrollo de actividades operativas y el fortalecimiento de la oferta de servicios requeridos por los diferentes sectores económicos. Su evolución también evidencia una mayor dinámica en las actividades que dependen de la prestación de servicios a la comunidad y de la contratación de personal para atender diferentes necesidades de carácter operativo y administrativo. En relación con el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento de esta rama económica resulta pertinente en la medida en que la ejecución de las actividades proyectadas requiere la participación de personal operativo, servicios de apoyo, transporte, logística y demás actividades complementarias necesarias para garantizar la limpieza, retiro de residuos sólidos, extracción de sedimentos, eliminación de material vegetal y mantenimiento de los sistemas naturales de drenaje. En consecuencia, el crecimiento registrado por las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios durante 2026 constituye un referente complementario para el análisis de la dinámica económica nacional y del mercado de prestación de servicios. Para efectos de la estructuración del presente proceso contractual, el Municipio deberá considerar la disponibilidad de proveedores, la capacidad operativa, los costos de mano de obra, transporte, herramientas y demás recursos requeridos, procurando establecer condiciones económicas acordes con los precios vigentes del mercado y las necesidades reales de intervención en los sectores urbanos y rurales del municipio.

4. PIB desde el enfoque del gasto.

En el primer semestre de 2025, el Producto Interno Bruto creció un 2,4 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este resultado se explicó por el comportamiento de los distintos componentes de la demanda agregada.

El gasto en consumo final, que incluye tanto el consumo de los hogares como el del gobierno, presentó un crecimiento del 3,8 %. En los hogares, la mejora estuvo asociada a la recuperación del poder adquisitivo gracias a una inflación más controlada, mientras que el gasto público se mantuvo estable en educación, salud y programas sociales.

La formación bruta de capital (inversión) registró un incremento del 7,3 %, impulsado principalmente por las obras civiles y proyectos de infraestructura pública, así como por un repunte en maquinaria y equipo. Sin embargo, la inversión en vivienda y edificaciones privadas continuó mostrando debilidad.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 0,7 %, un avance modesto explicado por la demanda externa de productos agrícolas, energéticos y algunos servicios, aunque afectado por la volatilidad de los precios internacionales.

Las importaciones aumentaron un 10,7 %, reflejando la mayor demanda de bienes de consumo, materias primas e insumos industriales. Este comportamiento, aunque positivo para el comercio y la dinámica interna, también presionó el déficit comercial del país.

En el segundo trimestre de 2025, el PIB trimestral creció un 0,5 % frente al trimestre inmediatamente anterior. Este resultado estuvo explicado por un crecimiento del 0,7 % en el consumo final, un aumento del 2,7 % en la formación bruta de capital, una ligera contracción en las exportaciones (-0,3 %) y un aumento de 2,6 % en las importaciones.

En términos generales, el PIB desde el enfoque del gasto en 2025 mostró que la demanda interna fue el principal motor del crecimiento, sustentada en el consumo de los hogares y en la inversión pública, mientras que el sector externo tuvo un aporte más débil, con exportaciones estancadas frente a importaciones en ascenso.

De acuerdo con los resultados de las cuentas nacionales publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, desde el enfoque del gasto, permite analizar el comportamiento de la economía a partir de los diferentes componentes de la demanda, entre ellos el gasto de consumo final de los hogares, el gasto de consumo final del Gobierno, la formación bruta de capital, las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios. Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un comportamiento positivo de la demanda interna, que registró un crecimiento del 4,9 % frente al mismo periodo de 2025. Este resultado estuvo explicado principalmente por el crecimiento del gasto de consumo final del Gobierno general, que aumentó un 12,2 %; el consumo final de los hogares, que presentó una variación positiva del 2,8 %; y la formación bruta de capital, que registró un incremento del 7,1 %. Estos resultados reflejan una mayor dinámica del consumo y de la inversión dentro de la economía nacional.

Durante el segundo trimestre de 2026, la demanda interna registró un crecimiento del 4,9 %, mientras que el gasto de consumo final en su conjunto presentó un incremento del 4,4 %. Por su parte, las importaciones aumentaron un 7,5 % y las exportaciones disminuyeron un 1,0 % frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento evidencia una mayor dinámica de la actividad económica interna, particularmente en el consumo y la inversión, componentes que inciden en la demanda de bienes, materiales, equipos y servicios necesarios para el desarrollo de proyectos de infraestructura y mantenimiento. La formación bruta de capital, por su parte, constituye un indicador importante de la inversión en activos y estructuras que contribuyen al desarrollo de la capacidad productiva del país.

En relación con el proceso contractual cuyo objeto consiste en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento del PIB desde el enfoque del gasto resulta relevante, teniendo en cuenta que la ejecución de estas actividades demanda recursos económicos destinados a la contratación de mano de obra, adquisición de herramientas, utilización de maquinaria, combustibles, transporte y demás servicios complementarios.

Así mismo, el crecimiento de la demanda interna y de la formación bruta de capital refleja condiciones de actividad económica que pueden favorecer la circulación de bienes y servicios requeridos para la ejecución de proyectos

públicos. En consecuencia, estos indicadores constituyen referentes para analizar las condiciones generales del mercado y la disponibilidad de recursos necesarios para desarrollar las actividades previstas. Por lo anterior, el Municipio de Usiacurí deberá considerar el comportamiento de los componentes de la demanda, los precios vigentes de los bienes y servicios, los costos de operación y transporte, así como la disponibilidad de proveedores y contratistas en la región, con el propósito de establecer un presupuesto oficial técnicamente sustentado, acorde con las condiciones del mercado durante la vigencia 2026 y que permita garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

4.1 Gasto de consumo final.

El gasto de consumo final en Colombia durante 2025 ha sido uno de los componentes más importantes dentro del PIB desde el enfoque del gasto, marcando el rumbo de la demanda interna.

En el primer semestre de 2025, este agregado creció alrededor de un 3,8 % respecto al mismo periodo de 2024. Ese comportamiento refleja una recuperación gradual de la capacidad adquisitiva de los hogares gracias a una inflación más controlada y a la relativa estabilidad del mercado laboral.

El consumo de los hogares fue el motor principal, con un aumento sostenido en bienes de primera necesidad, servicios básicos y actividades recreativas. Las familias destinaron una mayor proporción de sus ingresos a alimentación, transporte y servicios de salud, mientras que el consumo en bienes durables como electrodomésticos o vehículos mostró un crecimiento más moderado debido al costo del crédito.

Por su parte, el consumo del gobierno mantuvo una senda de crecimiento estable, con inversiones en educación, salud y programas de protección social. Este gasto público contribuyó de manera importante a compensar los rezagos en la inversión privada, especialmente en sectores como vivienda y construcción.

En el segundo trimestre de 2025, el gasto de consumo final tuvo un crecimiento trimestral cercano al 0,7 % frente al primer trimestre, confirmando la importancia de este componente como sostén de la economía. El dinamismo en los servicios asociados al entretenimiento, turismo, comercio y transporte también impulsó positivamente este indicador.

En términos generales, el gasto de consumo final en 2025 consolidó su papel como el principal motor de la demanda agregada, explicando gran parte del crecimiento del PIB en un contexto donde las exportaciones permanecieron débiles y la inversión privada mostró rezagos. De acuerdo con los resultados publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 el gasto de consumo final en Colombia presentó un crecimiento del 4,4 % respecto al mismo periodo de 2025, evidenciando una dinámica positiva en el consumo de bienes y servicios dentro de la economía nacional. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el incremento del gasto de consumo final del Gobierno general, que registró un crecimiento del 12,2 %, mientras que el gasto de consumo final de los hogares presentó un aumento del 2,8 %.

El crecimiento del gasto de consumo final del Gobierno general refleja una mayor dinámica del gasto público destinado a la adquisición de bienes y servicios y al desarrollo de actividades orientadas a satisfacer las necesidades colectivas. Por su parte, el incremento del consumo de los hogares evidencia una evolución favorable de la demanda

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

de bienes y servicios por parte de la población, contribuyendo al movimiento de los diferentes sectores productivos y comerciales del país. Este comportamiento resulta relevante para el análisis económico del presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, toda vez que la contratación pública constituye un instrumento mediante el cual las entidades territoriales destinan recursos para atender necesidades de interés general, ejecutar actividades de mantenimiento de infraestructura, prevenir riesgos y mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de sus comunidades.

En este sentido, el crecimiento del gasto de consumo final del Gobierno general constituye un referente de la dinámica del gasto público y de la capacidad de las entidades estatales para impulsar la prestación de servicios y la ejecución de actividades necesarias para el cumplimiento de sus competencias. Asimismo, la contratación de personal operativo, adquisición de herramientas, utilización de maquinaria, transporte y demás servicios requeridos para la limpieza y mantenimiento de los canales y arroyos genera demanda sobre diferentes actividades económicas y proveedores del mercado.

En consecuencia, el comportamiento positivo del gasto de consumo final durante 2026 constituye un elemento de referencia para el análisis de las condiciones económicas generales en las que se desarrolla el presente proceso contractual. Por tanto, el Municipio de Usiacurí deberá considerar la evolución de los precios de los bienes y servicios, los costos de mano de obra, equipos, combustibles y transporte, así como la disponibilidad de proveedores, con el propósito de establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones actuales del mercado y garantizar la adecuada ejecución de las actividades proyectadas.

Formación bruta de capital.

La formación bruta de capital en Colombia durante 2025 ha tenido un papel central en el desempeño del PIB desde el enfoque del gasto, especialmente porque refleja el comportamiento de la inversión tanto pública como privada.

En el primer semestre del año, la formación bruta de capital registró un crecimiento del 7,3 % frente al mismo periodo de 2024, lo que la convirtió en uno de los componentes más dinámicos de la demanda agregada. Este repunte estuvo impulsado principalmente por la ejecución de obras civiles relacionadas con infraestructura de transporte, proyectos de servicios públicos y construcción de vías, que mostraron variaciones positivas de dos dígitos en algunos meses.

La inversión en maquinaria y equipo también contribuyó al crecimiento, reflejando un mayor dinamismo en sectores como transporte, industria y comunicaciones, donde se evidenció un aumento en la adquisición de activos productivos. Esto respondió tanto al esfuerzo de modernización empresarial como a la necesidad de reactivar la capacidad productiva tras años de desaceleración.

En contraste, la inversión en edificaciones privadas, especialmente vivienda, mantuvo un comportamiento negativo. La demanda por vivienda nueva continuó debilitada por las altas tasas de interés y las dificultades de acceso al crédito hipotecario, lo que generó una caída en este subsector, arrastrando parte del balance general del componente.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

En el segundo trimestre de 2025, la formación bruta de capital creció un 2,7 % frente al trimestre anterior, confirmando su papel como un motor de recuperación. La inversión pública siguió siendo el factor determinante, mientras que la inversión privada se mantuvo rezagada, aunque con señales incipientes de recuperación en algunos segmentos industriales.

En síntesis, la formación bruta de capital en 2025 ha estado marcada por un contraste entre la fortaleza de la inversión pública en obras civiles y la debilidad persistente de la inversión privada en vivienda y edificaciones. Aun así, su aporte al PIB ha sido decisivo, permitiendo compensar parcialmente la lenta dinámica de las exportaciones y consolidando a la inversión como el segundo gran motor de la demanda interna, después del consumo final. De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 la formación bruta de capital en Colombia registró un crecimiento del 7,1 % frente al mismo periodo de 2025, constituyéndose en uno de los componentes que impulsaron el comportamiento positivo de la demanda interna, la cual presentó un incremento del 4,9 % durante el periodo analizado. Este resultado refleja una recuperación de la inversión en la economía nacional y una mayor dinámica en la adquisición de activos destinados al desarrollo de actividades productivas y de infraestructura.

La formación bruta de capital comprende la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos. Dentro de este componente, la formación bruta de capital fijo representa las inversiones realizadas en activos físicos, tales como construcciones, edificaciones, maquinaria, equipos e infraestructura, que contribuyen al fortalecimiento de la capacidad productiva de la economía.

El crecimiento registrado durante el segundo trimestre de 2026 evidencia una mayor dinámica de la inversión y constituye un indicador relevante para analizar el comportamiento de sectores relacionados con la construcción, las obras civiles, la adquisición de maquinaria y equipos y la prestación de servicios especializados. Estas actividades tienen incidencia en la disponibilidad y demanda de recursos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento a nivel nacional y territorial.

En relación con el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento de la formación bruta de capital resulta pertinente como referente macroeconómico, teniendo en cuenta que las actividades proyectadas guardan relación con la conservación de infraestructura de drenaje y requieren la utilización de equipos, herramientas, maquinaria, vehículos y demás recursos físicos necesarios para su adecuada ejecución.

Así mismo, la dinámica de la inversión en infraestructura y obras civiles favorece el desarrollo de actividades económicas complementarias, como el alquiler de maquinaria, el transporte de materiales, el suministro de herramientas, combustibles y elementos de protección personal, así como la contratación de mano de obra especializada y no especializada. Estos factores deben considerarse en el análisis de los costos directos e indirectos que conforman el presupuesto oficial del proceso contractual.

En consecuencia, el crecimiento del 7,1 % de la formación bruta de capital durante el segundo trimestre de 2026 constituye un referente favorable para el análisis de la dinámica de inversión de la economía colombiana. Para el Municipio de Usiacurí, este indicador permite contextualizar las condiciones económicas del mercado en el que se desarrollará la contratación, sin que represente por sí mismo una variación de los precios de los servicios requeridos.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Por tanto, será necesario establecer el presupuesto oficial con fundamento en cotizaciones, precios de referencia, disponibilidad de proveedores y costos reales de mano de obra, maquinaria, equipos, combustibles y transporte, garantizando la viabilidad económica y técnica de las actividades de mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos municipales.

Exportaciones.

Las exportaciones en Colombia durante 2025 han mostrado un comportamiento moderado, con un aporte limitado al crecimiento del PIB desde el enfoque del gasto.

En el primer semestre de 2025, las exportaciones de bienes y servicios crecieron en torno al 0,7 % frente al mismo periodo del año anterior. Este resultado reflejó un leve avance, impulsado por el sector agrícola —especialmente café, flores y banano—, así como por algunos bienes industriales y servicios relacionados con turismo y transporte.

Sin embargo, las exportaciones minero-energéticas, tradicionalmente el principal renglón de la canasta exportadora, enfrentaron dificultades. La volatilidad en los precios internacionales del petróleo y el carbón redujo los ingresos externos y limitó la expansión del sector.

Durante el segundo trimestre de 2025, las exportaciones registraron incluso una caída del –0,3 % en comparación con el trimestre anterior. Esta contracción se explicó por la menor demanda internacional de hidrocarburos y por la desaceleración de algunos socios comerciales claves en la región.

En contraste, los servicios asociados al turismo continuaron mostrando un comportamiento positivo. La llegada de visitantes extranjeros se incrementó gracias a la reactivación de eventos culturales, artísticos y deportivos en ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena, lo que ayudó a suavizar parcialmente el efecto de la caída en las exportaciones tradicionales.

En términos generales, en 2025 las exportaciones han tenido un aporte marginal al PIB, con un crecimiento bajo y en algunos periodos negativo. Esto resalta la alta dependencia de Colombia de los productos primarios y la necesidad de diversificar la oferta exportadora hacia bienes con mayor valor agregado y servicios de alto contenido tecnológico.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las exportaciones constituyen uno de los componentes fundamentales del Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque del gasto, debido a que representan las ventas de bienes y servicios producidos en el territorio nacional y comercializados en los mercados internacionales.

Durante el segundo trimestre de 2026, las exportaciones colombianas, medidas desde el enfoque del gasto del PIB, registraron una disminución del 1,0 % frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento refleja una variación negativa de las ventas externas de bienes y servicios dentro de las cuentas nacionales, en contraste con el crecimiento registrado por otros componentes de la demanda interna.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Sin embargo, al analizar las estadísticas de comercio exterior de mercancías, se observa un comportamiento diferente. Según el DANE, durante agosto de 2026 las exportaciones colombianas alcanzaron los US$4.456,2 millones FOB, lo que representó un crecimiento del 15,1 % frente al mismo mes de 2025. Asimismo, entre enero y agosto de 2026 las ventas externas del país acumularon un crecimiento del 12,8 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento evidencia que, aunque el componente de exportaciones del PIB presentó una contracción durante el segundo trimestre, las ventas externas de mercancías mostraron una evolución favorable en los meses posteriores. Es importante distinguir ambos indicadores, dado que las estadísticas mensuales de comercio exterior de mercancías no comprenden exactamente el mismo universo de bienes y servicios que las cuentas nacionales.

En relación con el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento de las exportaciones constituye un indicador complementario para analizar las condiciones generales de la economía nacional, especialmente por su incidencia en la actividad productiva, el comercio internacional y el comportamiento de los mercados de bienes e insumos.

Así mismo, la dinámica del comercio exterior puede incidir indirectamente en los precios y la disponibilidad de determinados materiales, herramientas, equipos, repuestos, combustibles y maquinaria utilizados en las actividades de mantenimiento de infraestructura. Por esta razón, resulta pertinente considerar las condiciones económicas nacionales e internacionales al momento de estructurar los costos del proceso contractual.

En consecuencia, para la determinación del presupuesto oficial, el Municipio de Usiacurí deberá considerar los precios vigentes de los insumos, los costos de transporte, la disponibilidad de equipos y maquinaria, los valores de mano de obra y las condiciones de abastecimiento regional, procurando que los recursos destinados a la ejecución del contrato sean suficientes y estén acordes con las condiciones reales del mercado durante la vigencia 2026.

Importaciones.

Las importaciones en Colombia durante 2025 han mostrado un crecimiento significativo, consolidándose como uno de los componentes más dinámicos del PIB desde el enfoque del gasto.

En el primer semestre del año, las importaciones aumentaron alrededor de un 10,7 % frente al mismo periodo de 2024. Este repunte reflejó el mayor dinamismo de la demanda interna, en especial por parte de los hogares y las empresas que han incrementado el consumo de bienes de uso final y la adquisición de insumos intermedios para la producción.

El incremento estuvo impulsado principalmente por los bienes de consumo, donde se destacaron alimentos, productos de cuidado personal y artículos tecnológicos. Esto evidenció una mejora en el poder adquisitivo de los hogares frente a la inflación que se había moderado respecto a años anteriores.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

También se registró un aumento considerable en las importaciones de materias primas e insumos industriales, lo que sugiere una recuperación parcial en la producción manufacturera y un mayor dinamismo en sectores como la construcción y la agroindustria, que requieren de componentes importados para su funcionamiento.

En cuanto a bienes de capital, la importación de maquinaria y equipo para transporte, comunicaciones y manufactura mostró un comportamiento positivo, reforzando la inversión productiva en algunos sectores estratégicos.

En el segundo trimestre de 2025, las importaciones continuaron en terreno positivo con un crecimiento cercano al 2,6 % frente al trimestre anterior. Este comportamiento contrastó con la ligera caída de las exportaciones, lo que amplió el déficit comercial del país.

En términos generales, el aumento de las importaciones en 2025 ha sido una señal del mayor dinamismo de la demanda interna, pero también representa un reto para el equilibrio externo de la economía, dado que el crecimiento de las compras externas ha superado ampliamente el de las ventas internacionales.

El comportamiento de las importaciones constituye un indicador relevante para analizar las condiciones económicas del país, en la medida en que refleja la dinámica de adquisición de bienes, materias primas, maquinaria, equipos, herramientas e insumos provenientes del exterior, los cuales participan en el desarrollo de diferentes actividades productivas y de prestación de servicios. Para el año 2026, las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) muestran que, durante el mes de agosto, las importaciones colombianas alcanzaron un valor de US$7.702,5 millones CIF, registrando un crecimiento del 31,7 % frente al mismo mes del año 2025. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al aumento de las importaciones del grupo de manufacturas, que representó el 70,6 % del valor total importado.

En el acumulado de enero a agosto de 2026, las importaciones del país ascendieron a US$53.746,4 millones CIF, lo que representa un incremento del 17,2 % respecto al mismo periodo de 2025. Dentro de estas operaciones se destaca la participación de bienes manufacturados, maquinaria y equipos de transporte, productos químicos y otros insumos utilizados en distintas actividades económicas. De igual manera, las importaciones de bienes de capital y material de construcción registraron un crecimiento del 13,6 % durante el periodo analizado, circunstancia que evidencia la importancia de los bienes importados para el desarrollo de actividades relacionadas con la infraestructura, la construcción y el mantenimiento.

Para el proceso contractual cuyo objeto corresponde al mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, Atlántico, el comportamiento de las importaciones tiene una incidencia indirecta en la estructura de costos, debido a que algunos de los equipos, herramientas, repuestos, maquinaria, combustibles, elementos de protección y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades pueden depender de cadenas de suministro que incorporan bienes importados. En consecuencia, las variaciones en los precios internacionales, la tasa de cambio, los costos de transporte y la disponibilidad de estos productos pueden repercutir en los precios ofrecidos por los proveedores y contratistas del sector.

En este sentido, el incremento registrado en las importaciones durante 2026 permite advertir una mayor dinámica de adquisición de bienes provenientes del exterior, sin que ello implique necesariamente una reducción de los costos de los insumos utilizados en el contrato. Por el contrario, las fluctuaciones cambiarias y comerciales pueden generar

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

variaciones en los precios de adquisición de maquinaria, herramientas y repuestos, así como en los costos de operación y mantenimiento de los equipos empleados para la limpieza y adecuación de los canales y arroyos.

Por lo anterior, para la estructuración del presupuesto oficial y la determinación de los precios de referencia del presente proceso contractual, resulta pertinente considerar las condiciones actuales del mercado nacional y regional, mediante el análisis de cotizaciones, precios de proveedores, costos de transporte, disponibilidad de maquinaria y equipos, mano de obra, herramientas e insumos necesarios para ejecutar las actividades. De esta manera, se busca establecer un presupuesto acorde con las condiciones económicas vigentes para la vigencia 2026, que permita garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de su finalidad pública.

5. PIB desde el enfoque de la producción.

El PIB de Colombia desde el enfoque de la producción en 2025 refleja cómo se comportaron las diferentes ramas de actividad económica en el aporte al crecimiento del país durante el año.

En el primer trimestre de 2025, la economía creció un 2,7 %. Entre las ramas de mayor dinamismo estuvieron:

- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 3,9 %, impulsado por la reactivación del consumo y del turismo.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que aumentó 7,1 %, destacándose por el buen desempeño de cultivos transitorios, café y productos pecuarios.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que crecieron un 15,5 %, consolidándose como una de las ramas más dinámicas.

En contraste, el sector de la construcción mostró un retroceso del 3,5 %, principalmente por la caída en edificaciones residenciales, aunque las obras civiles crecieron de manera positiva. La minería y canteras también presentó una contracción, afectada por la reducción en la extracción de carbón y petróleo.

En el segundo trimestre de 2025, el PIB registró un crecimiento del 2,1 %. Nuevamente, el comercio, transporte y servicios de alojamiento lideraron con un alza del 5,6 %. El sector agropecuario continuó creciendo a un ritmo del 3,8 %, mientras que las actividades artísticas y recreativas mantuvieron un desempeño positivo. Por el contrario, la minería y canteras registró una fuerte caída del –10,2 %, y la construcción volvió a disminuir un 3,5 %.

En términos generales, durante la primera mitad de 2025 el PIB desde el enfoque de la producción mostró un crecimiento del 2,4 %, explicado principalmente por el impulso de la agricultura, el comercio y las actividades de entretenimiento, que compensaron la debilidad en sectores como minería y construcción. El Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la producción permite analizar el comportamiento de la economía a partir del valor agregado generado por las diferentes actividades económicas desarrolladas en el país, tales como la agricultura, la industria manufacturera, la construcción, el comercio, el transporte, los servicios públicos y las actividades de administración pública, entre otras. Este indicador constituye una herramienta fundamental para identificar los sectores que impulsan el crecimiento económico, así como aquellos que presentan desaceleraciones y que pueden incidir en las condiciones generales del mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

De acuerdo con la información preliminar publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento del 3,5 % frente al mismo periodo del año 2025. Este resultado estuvo acompañado de un comportamiento positivo en diez actividades económicas. Entre los sectores con mayor crecimiento se destacaron la administración pública, educación y salud, con un incremento del 10,0 %; las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios, con 9,5 %; el suministro de electricidad, gas y distribución de agua, con 4,8 %; las actividades financieras y de seguros, con 4,3 %, y la explotación de minas y canteras, con 4,2 %.

Por su parte, las actividades de construcción registraron un crecimiento del 2,2 % durante el segundo trimestre de 2026, mientras que el sector de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentó igualmente una variación positiva del 2,2 %. En contraste, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó una disminución del 2,1 %, y las actividades de información y comunicaciones registraron una variación negativa del 0,1 %. En el acumulado del primer semestre de 2026, el PIB nacional presentó un crecimiento del 2,9 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento de la actividad productiva nacional constituye un referente para analizar las condiciones económicas en las que se desarrolla el proceso contractual cuyo objeto es el mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, teniendo en cuenta que su ejecución requiere la articulación de diferentes actividades económicas, particularmente las relacionadas con la construcción y las obras civiles, el transporte, el suministro de materiales, el alquiler y operación de maquinaria, la adquisición de herramientas y la prestación de servicios de apoyo operativo.

En consecuencia, el comportamiento del PIB desde el enfoque de la producción permite identificar que, durante 2026, la economía colombiana ha mantenido una dinámica de crecimiento, con resultados favorables en sectores que guardan relación directa o indirecta con los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato. No obstante, estas cifras generales no determinan por sí solas los precios de mercado de las actividades objeto del proceso, por lo que resulta necesario complementar su análisis con cotizaciones, estudios de precios, disponibilidad de equipos, costos de transporte, materiales, herramientas y mano de obra en el ámbito regional.

Por lo anterior, para la elaboración del presupuesto oficial se deberán considerar las condiciones reales del mercado y los costos asociados a las actividades de limpieza, retiro de sedimentos, remoción de residuos, despeje de vegetación y demás labores necesarias para garantizar el adecuado mantenimiento de los canales y arroyos del municipio, procurando que los valores estimados sean razonables, suficientes y acordes con las condiciones económicas y productivas vigentes durante la vigencia 2026.

PIB desde el enfoque del gasto.

El PIB de Colombia desde el enfoque del gasto en 2025 permite analizar cómo se comportaron los diferentes componentes de la demanda agregada y cuál fue su aporte al crecimiento económico del país.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

En el primer semestre del año, la economía creció un 2,4 % respecto al mismo periodo de 2024, explicado principalmente por la dinámica del consumo y la inversión.

El gasto de consumo final mostró un crecimiento del 3,8 %, consolidándose como el motor principal de la economía. Dentro de este agregado, el consumo de los hogares tuvo un mejor desempeño gracias a la reducción de la inflación y a la recuperación gradual del poder adquisitivo, mientras que el gasto del gobierno mantuvo estabilidad en sectores como educación, salud y programas sociales.

La formación bruta de capital registró un crecimiento del 7,3 % en el primer semestre. Este resultado estuvo impulsado por la inversión en obras civiles, asociada a proyectos de infraestructura pública, y por la adquisición de maquinaria y equipo en sectores industriales y de transporte. Sin embargo, la inversión en edificaciones privadas, especialmente en vivienda, continuó rezagada.

En el sector externo, las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 0,7 % en el acumulado enero-junio, un avance moderado explicado por el comportamiento positivo de productos agrícolas y servicios relacionados con turismo. No obstante, la caída en hidrocarburos y la menor demanda de algunos socios comerciales limitaron su aporte.

Las importaciones fueron el componente más dinámico, con un crecimiento del 10,7 % en el primer semestre. Este aumento respondió a la mayor demanda interna de bienes de consumo, materias primas e insumos industriales, así como de maquinaria y equipo. Sin embargo, su expansión amplió el déficit comercial, dado que crecieron a un ritmo mucho mayor que las exportaciones.

En el segundo trimestre de 2025, la economía creció un 0,5 % frente al trimestre anterior. Este resultado estuvo explicado por un crecimiento del 0,7 % en el gasto de consumo final, un aumento del 2,7 % en la formación bruta de capital, una ligera caída en las exportaciones (-0,3 %) y un incremento del 2,6 % en las importaciones.

En síntesis, el PIB desde el enfoque del gasto en 2025 confirma que la demanda interna —particularmente el consumo de los hogares y la inversión pública en obras civiles— ha sido el principal motor de la economía, mientras que el sector externo ha tenido un desempeño débil, con exportaciones estancadas frente a un fuerte crecimiento de las importaciones.

El Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque del gasto permite analizar el comportamiento de la economía a partir de la demanda de bienes y servicios finales, considerando los diferentes componentes que intervienen en la actividad económica, tales como el gasto de consumo final de los hogares y del gobierno, la formación bruta de capital, las exportaciones y las importaciones. Este indicador permite identificar la dinámica del consumo, la inversión y el comercio exterior, así como su incidencia en el crecimiento económico nacional. De acuerdo con las cifras preliminares publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento del 3,5 % frente al mismo periodo del año anterior. Desde el enfoque del gasto, la demanda interna presentó un crecimiento del 4,9 %, reflejando un comportamiento positivo de los principales componentes del consumo y la inversión. En particular, el gasto de consumo final aumentó un 4,4 %, la formación bruta de capital creció un 7,1 %, las importaciones registraron un incremento del 7,5 %, mientras que las exportaciones presentaron una disminución del 1,0 %.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Este comportamiento evidencia que, durante el periodo analizado, la economía nacional estuvo impulsada principalmente por el fortalecimiento de la demanda interna, el consumo de los hogares y del gobierno, así como por la recuperación de la inversión. El crecimiento de la formación bruta de capital refleja una mayor dinámica en la adquisición de maquinaria, equipos, construcción y otros activos destinados a fortalecer la capacidad productiva, mientras que el aumento de las importaciones muestra una mayor demanda de bienes y servicios provenientes del exterior.

Para el proceso contractual cuyo objeto corresponde al mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento del PIB desde el enfoque del gasto constituye un referente para evaluar las condiciones generales de la demanda y la inversión en la economía. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ejecución del contrato requiere la adquisición de bienes, herramientas, materiales e insumos, así como la contratación de mano de obra, servicios de transporte y, cuando resulte necesario, el alquiler o utilización de maquinaria y equipos para desarrollar las actividades de limpieza, retiro de sedimentos, remoción de residuos y despeje de los cauces. En este contexto, el crecimiento del consumo y de la formación bruta de capital durante 2026 permite identificar una dinámica económica favorable en materia de demanda de bienes y servicios, que puede incidir en los precios, la disponibilidad de insumos y las condiciones de contratación de los proveedores. No obstante, estos indicadores macroeconómicos tienen un carácter general y no determinan directamente el costo de las actividades objeto del presente proceso, por lo cual deben complementarse con el análisis de precios del mercado local y regional.

En consecuencia, para la determinación del presupuesto oficial se deberán considerar las condiciones actuales de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos, los precios de los materiales e insumos, los costos de mano de obra, transporte, operación de maquinaria y disposición de residuos, de manera que los valores estimados correspondan a las condiciones reales del mercado durante la vigencia 2026 y permitan garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

6. CONTEXTO MUNDIAL.

El contexto mundial de la economía en 2025 está marcado por una combinación de factores que reflejan tanto la recuperación pospandemia como los nuevos retos estructurales que enfrenta el sistema global. La economía mundial ha experimentado un crecimiento moderado, impulsado por el consumo interno en países desarrollados y emergentes, pero condicionado por la persistencia de tensiones geopolíticas, la transición energética y las presiones inflacionarias que, aunque han cedido, siguen presentes en varias regiones.

Las economías avanzadas, especialmente Estados Unidos y la Unión Europea, muestran señales de desaceleración frente al dinamismo que tuvieron en años recientes. El crecimiento en estos países ha sido limitado por tasas de interés relativamente altas que los bancos centrales mantienen como estrategia de control inflacionario. Esto ha impactado la inversión y el consumo, aunque los mercados laborales se mantienen resilientes, con bajos niveles de desempleo.

China, que en las últimas décadas ha sido motor del crecimiento global, atraviesa una etapa de transformación estructural. La desaceleración de su sector inmobiliario, junto con el reto de diversificar su modelo productivo, ha

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

generado un menor aporte al comercio internacional. Sin embargo, su fortalecimiento en sectores tecnológicos y en la producción de energías renovables ha permitido mantener un papel relevante en la economía global.

Los países emergentes y en desarrollo han mostrado un crecimiento más robusto que las economías avanzadas, especialmente en regiones de Asia y América Latina. Sin embargo, estas economías enfrentan vulnerabilidades relacionadas con la deuda externa, la dependencia de los precios de materias primas y la volatilidad de los flujos de capital.

El comercio internacional ha tenido un crecimiento moderado, condicionado por la menor demanda de bienes en las economías desarrolladas y por la persistencia de tensiones comerciales entre grandes potencias. A pesar de ello, los servicios, particularmente el turismo y las tecnologías de la información, han mostrado un repunte significativo, convirtiéndose en nuevos motores del intercambio global.

La inflación global, que alcanzó picos históricos en 2022 y 2023, ha disminuido progresivamente en 2024 y 2025, aunque aún se mantiene por encima de las metas de varios bancos centrales. Los precios de los alimentos y la energía han tendido a estabilizarse, pero siguen expuestos a la volatilidad derivada de conflictos geopolíticos y fenómenos climáticos extremos.

La transición energética es uno de los ejes centrales del contexto económico mundial. La inversión en energías renovables, movilidad eléctrica y tecnologías sostenibles ha aumentado significativamente, especialmente en Europa y Asia. Sin embargo, el costo de esta transformación, junto con las tensiones derivadas de la reducción en el uso de combustibles fósiles, ha generado ajustes en mercados laborales y en economías altamente dependientes del petróleo y el carbón.

Los mercados financieros internacionales han mostrado cierta volatilidad en 2025, producto de la incertidumbre en torno a las políticas monetarias de las principales economías y a la evolución de los conflictos en distintas regiones del mundo. El dólar estadounidense se mantiene fuerte, lo que ha encarecido el financiamiento externo para países emergentes.

En el ámbito laboral, el mundo enfrenta cambios estructurales derivados de la automatización, la inteligencia artificial y el teletrabajo. Estos fenómenos han impulsado la productividad en algunos sectores, pero también generan desafíos en términos de empleabilidad, formación profesional y desigualdad de ingresos.

Finalmente, la economía mundial en 2025 se caracteriza por un equilibrio frágil entre recuperación y vulnerabilidad. Aunque la demanda interna y los avances tecnológicos sostienen el crecimiento, las tensiones políticas, las brechas sociales, la crisis climática y los retos de la globalización siguen configurando un panorama incierto que exige a los países mayor capacidad de adaptación y cooperación internacional.

Durante el año 2026, la economía mundial ha estado marcada por un escenario de crecimiento moderado, incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales, variaciones en los precios internacionales de los productos básicos y presiones inflacionarias, especialmente en los sectores de energía, alimentos y transporte. Estos factores han incidido en el comportamiento de los mercados internacionales, las cadenas de suministro, los costos de producción y las condiciones de intercambio comercial entre los países.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

De acuerdo con las perspectivas económicas publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en octubre de 2026, se proyecta que la economía mundial registre un crecimiento del 3,1 % durante 2026, mientras que la inflación mundial se estima en un 4,7 %. El organismo advierte que, aunque la actividad económica ha mostrado capacidad de adaptación frente a diferentes perturbaciones, persisten riesgos relacionados con la prolongación de los conflictos internacionales, las tensiones comerciales, las vulnerabilidades fiscales y la volatilidad de los mercados financieros.

Fondo Monetario Internacional+1

Por su parte, el Banco Mundial proyecta un crecimiento económico mundial del 2,5 % para 2026, señalando que el aumento de los precios de la energía, las tensiones en Oriente Medio y las posibles alteraciones en los mercados de materias primas representan factores que pueden afectar el desempeño económico internacional. Asimismo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en sus perspectivas de septiembre de 2026, estima un crecimiento mundial del 2,9 %, destacando que las presiones inflacionarias y la incertidumbre continúan condicionando las perspectivas económicas. Las diferencias entre estas estimaciones responden a las metodologías, fechas de corte y supuestos utilizados por cada organismo internacional.

Banco Mundial+1

Este contexto internacional puede repercutir en la economía colombiana a través de los movimientos de la tasa de cambio, los precios de los combustibles, los costos del transporte, la disponibilidad de materias primas y los valores de adquisición de maquinaria, equipos, herramientas y repuestos. En particular, las variaciones de los precios internacionales de la energía y de los productos manufacturados pueden trasladarse, directa o indirectamente, a los costos que asumen los proveedores nacionales para comercializar bienes y prestar servicios.

En relación con el proceso contractual cuyo objeto corresponde al mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el contexto mundial constituye un factor de referencia para evaluar las condiciones económicas que pueden incidir en los costos de ejecución. Las actividades previstas pueden requerir maquinaria, herramientas, combustibles, elementos de protección personal, transporte, insumos y servicios especializados, cuyos precios pueden verse afectados por las fluctuaciones del mercado internacional y por las condiciones de abastecimiento nacional.

En consecuencia, aunque el objeto contractual se ejecutará en el ámbito municipal y dependerá principalmente de la oferta de bienes y servicios disponible en el mercado nacional y regional, resulta pertinente considerar las condiciones económicas internacionales al momento de estructurar el presupuesto oficial. Para ello, deberán analizarse los precios actuales de los insumos, los costos de mano de obra, transporte, operación de maquinaria y demás recursos necesarios, con fundamento en

cotizaciones y referencias de mercado que permitan establecer valores razonables y acordes con las condiciones económicas vigentes durante la vigencia 2026.

7. CONTEXTO REGIONAL - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

El contexto económico de América Latina y el Caribe en 2025 está marcado por una dinámica heterogénea entre países, con un crecimiento moderado y sostenido principalmente por la demanda interna, mientras que persisten retos asociados a la inflación, el endeudamiento y la dependencia de los precios de las materias primas. La región en su conjunto enfrenta el desafío de equilibrar políticas de estabilización con la necesidad de promover inversiones que impulsen la productividad y reduzcan las desigualdades estructurales.

El crecimiento promedio de la región en 2025 se ubica alrededor del 2 %, una cifra que refleja una recuperación lenta frente al dinamismo de otras economías emergentes en Asia. Este desempeño es el resultado de la desaceleración en países grandes como Brasil, México y Argentina, contrastado con el mayor dinamismo de economías más pequeñas como República Dominicana, Panamá y Paraguay, que registran tasas más robustas gracias al turismo, la construcción y la inversión extranjera directa.

En materia inflacionaria, varios países han logrado controlar las presiones de precios que afectaron la región en años anteriores. Sin embargo, la inflación aún se mantiene por encima de las metas oficiales en economías como Argentina y Venezuela, mientras que en naciones como Chile, Colombia y Perú ha convergido hacia niveles más manejables, aunque con costos asociados al mantenimiento de tasas de interés relativamente altas.

El comercio exterior sigue siendo un factor determinante para la región. Las exportaciones de materias primas como petróleo, gas, cobre, soya y café continúan siendo la base de la balanza comercial en varios países. Sin embargo, la volatilidad de los precios internacionales y la menor demanda de China han limitado el crecimiento de los ingresos externos. Al mismo tiempo, las importaciones han aumentado en varias economías, lo que ha generado déficits en cuenta corriente y presiones sobre el tipo de cambio.

Un aspecto positivo ha sido el repunte del turismo y los servicios, especialmente en países del Caribe y Centroamérica, que han experimentado un incremento en la llegada de visitantes internacionales tras la consolidación de la reactivación pospandemia. Este sector se ha convertido en una fuente clave de empleo y divisas, aunque sigue siendo vulnerable a los efectos del cambio climático y a la coyuntura global.

La inversión extranjera directa en 2025 ha mostrado un crecimiento moderado, con flujos orientados principalmente hacia sectores de infraestructura, energía renovable y tecnología. No obstante, la inestabilidad política en algunos países y la incertidumbre regulatoria han limitado un mayor flujo de capitales.

En el frente fiscal, gran parte de los países de América Latina y el Caribe arrastran un nivel elevado de deuda pública, heredado de los programas de apoyo aplicados durante la pandemia. Esto ha reducido el margen de maniobra para políticas expansivas y ha obligado a varios gobiernos a aplicar reformas tributarias o a racionalizar el gasto público.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

El mercado laboral muestra avances en la recuperación del empleo, aunque persiste un alto nivel de informalidad que limita la capacidad de los trabajadores para acceder a seguridad social y mejores ingresos. La desigualdad sigue siendo uno de los principales desafíos estructurales de la región, lo que genera presión social y demanda de mayores políticas redistributivas.

En términos de integración regional, los bloques económicos como MERCOSUR, la Alianza del Pacífico y CARICOM han buscado profundizar la cooperación para fortalecer el comercio intrarregional. Sin embargo, las diferencias políticas y económicas entre los países continúan siendo un obstáculo para avanzar hacia una agenda común más robusta.

En síntesis, el contexto regional de América Latina y el Caribe en 2025 se caracteriza por un crecimiento modesto, alta heterogeneidad entre países, dependencia de materias primas, avances limitados en productividad y persistencia de problemas estructurales como desigualdad, informalidad y vulnerabilidad externa. A pesar de estos retos, sectores como el turismo, la energía renovable, la digitalización y la agroindustria ofrecen oportunidades para consolidar una senda de desarrollo más sostenible en los próximos años.

GENERADOR DE EMPLEO

En 2025, el mercado laboral en Colombia refleja un panorama en el que ciertos sectores se consolidan como principales generadores de empleo, mientras que otros aún enfrentan rezagos debido a transformaciones estructurales y coyunturales de la economía.

El comercio al por mayor y al por menor continúa siendo el mayor empleador del país, concentrando una proporción significativa de la población ocupada, especialmente en micro y pequeñas empresas. Este sector ha mostrado dinamismo gracias al repunte del consumo interno y a la creciente digitalización del comercio, que ha generado nuevos puestos relacionados con logística, ventas en línea y distribución.

El sector agropecuario también mantiene un papel fundamental en la generación de empleo, particularmente en las zonas rurales. La producción de café, flores, banano, caña y palma de aceite sigue siendo intensiva en mano de obra, además de otros cultivos transitorios y actividades pecuarias que absorben gran parte de la fuerza laboral menos calificada.

Las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y servicios asociados al turismo se han consolidado en 2025 como uno de los sectores más dinámicos en términos de empleo. El repunte del turismo interno y extranjero, junto con la organización de eventos culturales y deportivos, ha impulsado la creación de plazas formales e informales en hotelería, gastronomía, guianza y producción cultural.

La construcción sigue siendo un generador clave de empleo, aunque enfrenta retos por la desaceleración en edificaciones privadas. Sin embargo, la ejecución de proyectos de infraestructura pública y obras civiles ha permitido sostener un nivel importante de ocupación, en particular para trabajadores no calificados y técnicos especializados.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

El sector de transporte y almacenamiento ha crecido en su capacidad de empleo debido al auge del comercio electrónico y la mayor conectividad logística del país. Empresas de mensajería, distribución y servicios de carga han ampliado sus operaciones, lo que se traduce en mayor contratación de conductores, operarios y personal administrativo.

La industria manufacturera continúa siendo relevante como generador de empleo, especialmente en ramas como alimentos, bebidas, confecciones y productos químicos. Aunque enfrenta competencia internacional, mantiene su capacidad de absorber mano de obra en zonas urbanas e industriales.

Los servicios sociales, en particular salud y educación, son otro de los sectores con mayor peso en la ocupación. El fortalecimiento de programas públicos y privados en estas áreas ha impulsado la contratación de personal calificado como médicos, enfermeras, docentes y administrativos.

En contraste, sectores como minería e hidrocarburos tienen un impacto limitado en el empleo directo, ya que, a pesar de su importancia económica, son intensivos en capital y tecnología más que en mano de obra.

En conclusión, en 2025 los mayores generadores de empleo en Colombia son el comercio, la agricultura, el turismo, la construcción, el transporte, la manufactura y los servicios sociales. Estos sectores, con distintos niveles de formalidad y productividad, sostienen la base laboral del país y reflejan la necesidad de políticas que impulsen la formalización, la capacitación y la diversificación productiva para garantizar empleos más estables y de calidad. La generación de empleo constituye un factor fundamental para el desarrollo económico y social del país, en la medida en que contribuye a mejorar los ingresos de los hogares, reducir los niveles de desempleo, dinamizar el consumo y fortalecer las condiciones de bienestar de la población. Durante la vigencia 2026, el mercado laboral colombiano ha presentado variaciones en sus indicadores de ocupación y desocupación, reflejando el comportamiento de las diferentes actividades económicas y la capacidad de los sectores productivos para generar oportunidades laborales.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en septiembre de 2026 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,0 %, frente al 8,2 % registrado en septiembre de 2025. Por su parte, la tasa global de participación fue del 63,8 % y la tasa de ocupación alcanzó el 58,7 %. Estas cifras permiten observar una disminución de la desocupación a nivel nacional respecto al mismo periodo del año anterior.

Empleo y desempleo

En este contexto, las actividades relacionadas con la construcción, el mantenimiento de infraestructura, el transporte, los servicios generales y las labores operativas representan una fuente importante de generación de oportunidades laborales, debido a que requieren la vinculación de personal con diferentes niveles de formación y experiencia. En particular, los proyectos de mantenimiento y recuperación de infraestructura pública permiten dinamizar la economía local mediante la contratación de trabajadores, operarios, ayudantes y personal de apoyo, así como la demanda de bienes y servicios complementarios.

Para el proceso contractual cuyo objeto corresponde al mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, la generación de empleo constituye un aspecto

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

relevante, teniendo en cuenta que su ejecución demanda mano de obra para desarrollar actividades de limpieza, retiro de residuos sólidos, remoción de sedimentos, despeje de vegetación, cargue, transporte y demás labores operativas necesarias para recuperar y conservar la capacidad de drenaje de estos cauces.

En consecuencia, la ejecución del contrato representa una oportunidad para promover la vinculación de mano de obra disponible en el municipio y su área de influencia, siempre que se cuente con personal que reúna las condiciones y capacidades requeridas para las actividades previstas. De esta manera, se contribuye a la generación de ingresos para los trabajadores y sus familias, al fortalecimiento de la economía local y a la participación de la población en actividades orientadas al mejoramiento de las condiciones ambientales y de salubridad del territorio.

Por lo anterior, se considera pertinente que el contratista, dentro de las condiciones de ejecución y de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto, tenga en cuenta la disponibilidad de mano de obra local para la realización de las actividades contratadas, garantizando en todo caso el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables. Así, el proceso contractual no solo permitirá atender las necesidades de mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del municipio, sino que también podrá contribuir a la generación de empleo y al desarrollo socioeconómico de Usiacurí durante la vigencia 2026.

INFLACIÓN

La inflación constituye uno de los principales indicadores para analizar las condiciones económicas del país, toda vez que mide la variación generalizada de los precios de los bienes y servicios que conforman la canasta de consumo de los hogares. Su comportamiento incide directamente en el poder adquisitivo, los costos de producción, la prestación de servicios y la capacidad de compra de los agentes económicos, por lo que resulta un factor relevante para la planeación financiera y presupuestal de los procesos de contratación pública. De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante septiembre de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 0,37 %, una variación acumulada de 5,74 % entre enero y septiembre y una variación anual del 6,29 %, frente al mismo mes de 2025, cuando se ubicó en 5,18 %. Este resultado evidencia un incremento en el nivel general de precios de la economía colombiana durante el periodo analizado.

Entre las divisiones de gasto que presentaron mayores variaciones anuales se encuentran restaurantes y hoteles, con 9,44 %; salud, con 7,79 %; educación, con 7,49 %; muebles y artículos para el hogar, con 6,75 %, y alimentos y bebidas no alcohólicas, con 6,74 %. Este comportamiento refleja que las presiones sobre los precios continúan presentes en diferentes sectores de la economía, con efectos sobre los costos que enfrentan los hogares, las empresas y los proveedores de bienes y servicios.

Para el proceso contractual cuyo objeto corresponde al mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento de la inflación constituye una variable importante en la determinación de los costos asociados a su ejecución, teniendo en cuenta que las actividades requieren la utilización de mano de obra, herramientas, materiales, combustibles, transporte, maquinaria, equipos y demás insumos necesarios para desarrollar las labores de limpieza, retiro de residuos sólidos, remoción de sedimentos y despeje de vegetación.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

El incremento general de los precios puede incidir en los valores de adquisición de los insumos, los costos de operación y mantenimiento de maquinaria, los gastos de transporte y los valores asociados a la contratación de personal. En consecuencia, las variaciones inflacionarias pueden repercutir en las propuestas económicas presentadas por los posibles oferentes y en la estructura de costos que deben asumir para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En virtud de lo anterior, para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso se considera necesario tener en cuenta el comportamiento del IPC durante la vigencia 2026, sin asumir que su variación corresponde automáticamente al incremento de todos los bienes y servicios requeridos. Por ello, este indicador deberá complementarse con el análisis de precios del mercado, cotizaciones de proveedores, costos de mano de obra, transporte, maquinaria, herramientas e insumos, con el propósito de establecer valores estimados razonables, acordes con las condiciones económicas actuales y suficientes para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Tasas de Cambio

La tasa de cambio constituye un indicador macroeconómico que permite establecer la relación de valor entre el peso colombiano y las monedas extranjeras, especialmente el dólar estadounidense, divisa de referencia en gran parte de las operaciones comerciales internacionales. Su comportamiento incide en el costo de los bienes importados, las materias primas, los combustibles, la maquinaria, los equipos, las herramientas y los repuestos que ingresan al mercado nacional, así como en los costos asociados a las actividades productivas y de prestación de servicios.

Durante la vigencia 2026, el comportamiento de la tasa de cambio en Colombia ha presentado fluctuaciones importantes. De acuerdo con los registros históricos de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el dólar inició el año en niveles cercanos a los $3.757,08 y, al 31 de octubre de 2026, se ubicó en $3.182,99, evidenciando una disminución en su cotización frente al peso colombiano durante el periodo analizado. No obstante, en el transcurso del año se presentaron variaciones, con valores máximos y mínimos que reflejan la volatilidad propia del mercado cambiario.

La tasa de cambio está influenciada por diferentes factores económicos nacionales e internacionales, entre ellos el comportamiento de los mercados financieros, las tasas de interés, los precios internacionales del petróleo y otras materias primas, los flujos de inversión extranjera, las condiciones del comercio exterior y las expectativas de los agentes económicos. En consecuencia, sus variaciones pueden incidir en los costos de adquisición de productos importados y en los precios internos de bienes cuya producción o comercialización depende de insumos provenientes del exterior.

Para el proceso contractual cuyo objeto corresponde al mantenimiento y limpieza de los canales y arroyos del casco urbano y rural del municipio de Usiacurí, departamento del Atlántico, el comportamiento de la tasa de cambio constituye un factor de referencia en la evaluación de los costos de los equipos, herramientas, repuestos, maquinaria, combustibles y demás insumos que puedan tener componentes importados o depender de cadenas internacionales de abastecimiento. De igual manera, las fluctuaciones cambiarias pueden repercutir indirectamente en los costos de operación, mantenimiento y transporte de los equipos utilizados para ejecutar las actividades contractuales. En este sentido, aunque la disminución de la TRM observada durante algunos periodos de 2026 puede favorecer los costos de adquisición de determinados bienes importados, ello no implica necesariamente una

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

reducción inmediata o proporcional de los precios en el mercado nacional, debido a que también intervienen factores como los costos de distribución, almacenamiento, transporte, comercialización y disponibilidad de los productos.

Por lo anterior, para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso contractual se considera pertinente analizar el comportamiento de la tasa de cambio durante 2026 como una variable que puede incidir indirectamente en los precios de los bienes y servicios requeridos. Este análisis deberá complementarse con cotizaciones de proveedores, precios del mercado regional, costos de mano de obra, transporte, maquinaria, herramientas e insumos, con el propósito de establecer valores razonables y acordes con las condiciones económicas vigentes para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Variación y contribución mensual del ICCP según grupos de costos.

El Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCP) en 2025 refleja la variación de los precios de los principales insumos y servicios asociados al sector, así como la contribución que cada grupo de costos tiene sobre el comportamiento mensual del indicador. Este análisis es clave para evaluar la dinámica de la construcción y entender cómo se trasladan los cambios de costos al valor final de los proyectos.

Durante los primeros meses de 2025, el ICCP registró una variación positiva, impulsada principalmente por los materiales de construcción. El incremento en los precios de insumos como cemento, acero, hierro y acabados contribuyó de manera significativa a la variación mensual, debido a la presión de los mercados internacionales y a la demanda interna por proyectos de infraestructura.

El grupo de mano de obra mostró un comportamiento estable con tendencia al alza. Los ajustes salariales y los costos relacionados con prestaciones sociales y seguridad laboral aumentaron en el primer trimestre, contribuyendo de manera moderada a la variación mensual del índice.

Los gastos generales en la construcción también incidieron en el ICCP, aunque con menor peso relativo que los materiales y la mano de obra. Los incrementos en servicios públicos, transporte de insumos y alquiler de maquinaria se reflejaron en una contribución adicional al crecimiento mensual del índice.

En el segundo trimestre de 2025, se observó una moderación en la variación mensual del ICCP. Esto se debió a una estabilización en los precios de los materiales, especialmente del cemento y del acero, que habían mostrado fuertes incrementos en meses anteriores. Sin embargo, algunos acabados y productos importados mantuvieron alzas, debido a la volatilidad de la tasa de cambio.

La contribución de la mano de obra al índice se incrementó en este periodo, asociada a una mayor contratación en proyectos de vivienda de interés social y en obras civiles, lo que generó presiones adicionales en costos laborales, especialmente en ciudades intermedias y regiones en expansión urbanística.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

En términos generales, la variación mensual del ICCP en 2025 ha mostrado un comportamiento mixto: incrementos significativos en el inicio del año por el repunte de los materiales y mayor estabilidad hacia mitad de año, gracias a la moderación de algunos insumos básicos.

La contribución por grupos de costos evidencia que los materiales siguen siendo el factor determinante en la dinámica del índice, representando el mayor peso en la variación. La mano de obra se ha consolidado como un aporte importante en meses específicos, mientras que los gastos generales muestran una influencia constante pero menos volátil.

Este comportamiento refleja los retos del sector de la construcción en 2025, donde la presión de costos continúa siendo un desafío para la rentabilidad de los proyectos, aunque con señales de estabilización que podrían favorecer la planeación y ejecución de nuevas inversiones en el corto y mediano plazo.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

El comportamiento general de las importaciones en Colombia durante 2025 ha estado marcado por un crecimiento significativo, reflejo del dinamismo de la demanda interna y de la recuperación gradual de algunos sectores productivos que dependen de insumos y bienes importados. Este desempeño ha sido uno de los factores más relevantes dentro del análisis del PIB desde el enfoque del gasto, al mostrar un mayor ritmo de expansión frente a otros componentes de la economía.

En el primer semestre del año, las importaciones registraron un crecimiento anual cercano al 10,7 %, impulsadas principalmente por los bienes de consumo, tanto duraderos como no duraderos. Los hogares colombianos han incrementado la adquisición de productos importados como electrodomésticos, equipos tecnológicos, alimentos procesados y vehículos, lo que evidencia un repunte en el consumo privado tras la moderación de la inflación.

Otro componente clave ha sido el de las materias primas e insumos intermedios, cuya demanda se fortaleció debido al repunte de sectores como la industria manufacturera, la construcción y la agroindustria. El incremento en la compra de insumos químicos, metales y materiales de construcción ha sido determinante para la continuidad de la producción en varios sectores estratégicos.

Las importaciones de bienes de capital también mostraron un comportamiento positivo en 2025, con un aumento en la adquisición de maquinaria y equipos relacionados con el transporte, las telecomunicaciones y la producción industrial. Este crecimiento refleja una tendencia favorable en la inversión productiva, especialmente en empresas que buscan modernizar procesos y aumentar la competitividad.

En el segundo trimestre del año, las importaciones crecieron un 2,6 % frente al trimestre inmediatamente anterior, lo que confirma la solidez de la demanda externa de bienes. Sin embargo, este dinamismo ha generado un aumento en el déficit comercial, ya que las exportaciones han crecido a un ritmo mucho menor, con avances marginales o incluso caídas en algunos periodos.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

El comportamiento de las importaciones también estuvo influenciado por la tasa de cambio, que se ha mantenido dentro de un rango de alta volatilidad. En meses donde el peso colombiano se fortaleció frente al dólar, se incentivaron las compras externas; mientras que en los episodios de depreciación, se encarecieron algunos bienes importados, aunque la demanda interna siguió absorbiendo los costos adicionales.

En términos sectoriales, el comercio, la industria manufacturera y el transporte han sido los mayores impulsores de las importaciones en 2025. Estos sectores requieren de una amplia gama de insumos y bienes terminados para mantener sus niveles de operación y atender el consumo creciente de la población.

En conclusión, el comportamiento general de las importaciones en 2025 se caracteriza por un crecimiento robusto y sostenido, apalancado por la recuperación del consumo de los hogares, la necesidad de insumos productivos y la inversión en bienes de capital. No obstante, este dinamismo plantea desafíos importantes para el equilibrio externo de la economía, ya que el aumento de las compras externas supera ampliamente el desempeño de las exportaciones, generando presiones sobre la balanza comercial y la estabilidad macroeconómica del país.

TÉCNICO
CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

REGULATORIO

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las normas aplicables a esta selección están basadas en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 que estipula en el numeral 2 de su artículo 2º que “La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Selección Abreviada.

En consideración a lo mencionado en el párrafo anterior, las características del objeto a contratar y contrastando con lo preceptuado en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección que se ajusta a este proceso en particular corresponde a la modalidad de Selección Abreviada, de conformidad con las disposiciones generales contenidas en el Decreto 1082 de 2015 que establece el procedimiento que se debe verificar y desarrollar para la selección de contratistas.

De acuerdo con la definición de Selección Abreviada, entendida como una modalidad de selección objetiva de oferentes, aplicable a las entidades del Estado sometidas al Estatuto General de la Contratación Pública y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley 1150, que al tenor consagra:

> *Artículo 5°. De la selección objetiva: Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o interés, y, en general, cualquier clase motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de*

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

escogencia y calificación que establezcan las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, con excepción de lo previsto en el numeral 4 del presente artículo. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a valor. La verificación documental de las condiciones antes señaladas será efectuada por las Cámaras de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la presente ley, de acuerdo con lo cual se expedirá la respectiva certificación.

2. La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. La entidad efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello.

En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; o
b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad. (…)"

Ahora bien, para efectos de definir la modalidad de contratación tenemos lo siguiente:

Salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026:

De conformidad con el Decreto 159 del 19 de febrero de 2026 expedido por el Ministerio de Trabajo el Salario Mínimo Legal Vigente para el año 2026 es de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE. ($1.750.905 a partir del 1° de enero de 2026.

Menor cuantía

Teniendo en cuenta que el Municipio de Usiacurí, Atlántico, tiene un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), la menor cuantía de la entidad para la vigencia 2026 corresponde hasta 280 SMMLV, es decir, hasta $490.253.400 (CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE., tomando como referencia el salario mínimo legal mensual vigente de $1.750.905 para el año 2026 y lo dispuesto en el artículo 2, numeral 2, literal b), de la Ley 1150

En el presente caso, teniendo en cuenta que la modalidad de selección se determina por la cuantía, debe aplicarse la

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, toda vez que el valor del proceso de contratación supera la menor cuantía de la entidad.

Licitación Pública

De acuerdo con lo señalado, se precisa que la escogencia del futuro contratista se regirá por el proceso de selección de Licitación Pública que contempla el artículo 2°, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, ya que supera la menor cuantía de la entidad.
En el presente caso, teniendo en cuenta que la modalidad de selección se determina por la cuantía, debe aplicarse la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, toda vez que el valor del proceso de contratación supera la menor cuantía de la entidad.

Finalmente, debe señalarse que el marco normativo que debe ordenar el presente proceso de selección está conformado por la Constitución Política, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen o sustituyan y se encuentren vigentes al momento de la apertura del presente proceso de selección.

OTROS
NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud
Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.
Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841
Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.
Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001	Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997

Normatividad ambiental y cambios recientes en su aplicación.
La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector de la construcción en aspectos ambientales, es la siguiente:

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Decreto ley 2811 de 1.974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 2.011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

8. CONCLUSIÓN GENERAL DEL ESTUDIO ECONÓMICO.

La conclusión general del estudio económico de 2025 permite identificar que la economía colombiana atraviesa una etapa de crecimiento moderado, con avances en la demanda interna, estabilidad relativa en la inflación y dinamismo en algunos sectores productivos, pero también con importantes retos en materia de sostenibilidad fiscal, comercio exterior y generación de empleo formal.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Uno de los elementos más destacados ha sido el papel del consumo final de los hogares, que se consolidó como motor del crecimiento económico gracias a la desaceleración de la inflación y la recuperación parcial del poder adquisitivo. Este comportamiento estuvo acompañado por un repunte de las importaciones de bienes de consumo, lo que refleja mayor confianza de los hogares, aunque también presiona el déficit comercial.

La formación bruta de capital presentó señales positivas, especialmente en proyectos de infraestructura pública y adquisición de maquinaria, que fortalecen la capacidad productiva y la modernización de sectores estratégicos. Sin embargo, la construcción de edificaciones privadas sigue rezagada, lo que limita la recuperación total del sector.

El análisis desde el enfoque de la producción muestra una economía heterogénea: ramas como agricultura, comercio y actividades artísticas tuvieron un desempeño sobresaliente, mientras que sectores como minería y construcción residencial permanecieron en terreno negativo. Esta dinámica confirma la necesidad de diversificar la base productiva y reducir la dependencia de sectores con alta volatilidad.

Desde el frente externo, la situación resulta menos favorable. Las exportaciones crecieron de manera marginal y en algunos periodos se redujeron, afectadas por la caída de los precios internacionales del petróleo y el carbón, así como por la menor demanda de socios comerciales clave. En contraste, las importaciones mostraron un crecimiento acelerado, impulsado por el consumo y la inversión, lo que amplió el déficit comercial y generó presión sobre la tasa de cambio.

El comportamiento de la inflación en 2025 representó un alivio para la economía. Aunque se mantuvo por encima de la meta, mostró una tendencia descendente, fortaleciendo la confianza de los agentes económicos y permitiendo un margen de maniobra más amplio para la política monetaria. Esto se tradujo en mejores condiciones para los hogares de menores ingresos y en un entorno más estable para la inversión.

En materia laboral, el país mantuvo avances en la recuperación del empleo, con sectores como comercio, agricultura, turismo, transporte y servicios sociales como principales generadores de ocupación. Sin embargo, persisten los problemas estructurales de informalidad y baja productividad, que limitan la calidad del trabajo y el crecimiento sostenible de los ingresos.

El contexto internacional y regional condiciona en gran medida la dinámica económica del país. Factores como la política monetaria de Estados Unidos, la desaceleración de China, la volatilidad de los precios de materias primas y la inestabilidad geopolítica representan riesgos para el desempeño colombiano en el corto y mediano plazo.

En conclusión, el estudio económico de 2025 muestra que Colombia avanza en una senda de crecimiento moderado y estable, apoyado en la demanda interna, pero enfrenta vulnerabilidades significativas en el frente externo y en la consolidación de sectores productivos de alto valor agregado. El reto hacia adelante es fortalecer la diversificación de la economía, mejorar la competitividad, promover la formalización laboral y garantizar la sostenibilidad fiscal, de manera que el crecimiento se traduzca en bienestar social y en una mayor capacidad de adaptación frente a los choques internacionales.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONOMICO
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Documentos tipo para selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte – Versión 02 − con las modificaciones de la Resolución 275 de 2022 - versión vigente a partir del 29/08/2022.

11. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

(Original Firmado)
DIEGO ANDRÉS HERNÁNDEZ URUETA
Secretario de Planeación y Turismo